



ACTA No.80

Sesión de Cabildo Abierto Socialización Proyecto Hidroeléctrico Mocal-Saina celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Tomalá, Lempira a los 19 días del mes de Septiembre de 2016 siendo las 9:00 am presidida por la Señora Alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López Cartagena con presencia de los señores Regidores: Francisco Ramírez López, Francisco Ramos Rodríguez y Ovidio Sánchez Murcia, representantes de Instituciones y ONG, Comisionado de Transparencia, Representantes de CODECOS de las diferentes comunidades, empleados y técnicos municipales y la secretaria municipal que da fe. La sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1. Bienvenida y comprobación de quórum
2. Invocación a Dios
3. Entonación del Himno Nacional
4. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
5. Socialización Avance Proyecto Hidroeléctrico Júcaro II (GENEC)
6. Socialización Diagnostico MANCOSOL
7. Socialización Préstamo Jóvenes PRAF
8. Socialización Programa Código Verde
9. Acuerdos y Compromisos
10. Cierre

1. La Señora Alcaldesa Municipal da la bienvenida, comprueba el quórum y da por abierta la sesión. 2. Se procede a la invocación a Dios. 3. Se procede a la entonación del Himno Nacional. 4. Se lee, discute y aprueba la Agenda. 5. Se cede la participación a los Ingenieros Néstor Paz y Elsie Paz, representantes de la Empresa Generadora de Energía Los Cerros (GENEC) quienes informaran sobre el estado actual, avances y los planes a corto plazo del Proyecto Hidroeléctrico Júcaro II y la rectificación del Convenio Social entre GENEC y la Municipalidad de Tomalá. Se informa a la Asamblea sobre la iniciativa de Proyecto municipal, siempre en el Rio Mocal que surge desde 2007, se retoma en 2011 y se inicia su desarrollo formal en 2012 aunque sin mayores resultados. La Ingeniera Paz

**COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL**



informa a la Asamblea que las etapas del Proyecto Hidroeléctrico son: Estudios, Permisos, Contratos, Financiamiento, Construcción y Operación Comercial. Actualmente el Proyecto Privado de GENEC se encuentra en la Etapa de Aprobación por el Congreso Nacional y su publicación en La Gaceta, el estudio está en proceso, se seguirá con el contrato de suministro de energía para comenzar con la construcción. La factibilidad del Proyecto ha sido aprobada por el Gobierno y cuenta este proyecto con estudios y análisis realizados por el Personal Técnico y Profesional. El Proyecto actualmente cuenta con: Estudio Hidrológico, Estudio Técnico de Factibilidad, Estudio Ambiental, Estudio de Agrimensura y Delineación Catastral, Permiso de Estudios, Contrato de Operación, Contrato de Agua, Contrato de Energía (Aprobación para publicación en La Gaceta), Licencia Ambiental en trámite. La Ingeniera Paz informa acerca de los Proyectos Sociales Ambientales los cuales incluyen un Plan de Acción a mediano plazo y al iniciar la construcción comenzara también la generación de empleo además del apoyo en salud, educación, fortalecimiento productivo, infraestructura comunitaria. A mediano plazo se contara con: la Licencia Ambiental, Permiso de Construcción, Compra de Terrenos, Diseños Finales y Planos. El Proyecto se tardaría 18 meses de construcción. Hace saber también a la Asamblea y a la Corporación Municipal que la Municipalidad como tal estaría percibiendo una considerable cantidad de dinero por concepto de Impuesto por Industria y Comercio, además de un impuesto que por concepto de Fondo Social recibirá la comunidad debidamente organizada cada año. La Municipalidad cuenta también con el beneficio de algunas exoneraciones de impuesto y con respecto al Impuesto Sobre la Renta existe una reciente modificación, donde se devuelve a la municipalidad un 10% del 25% de la retención. El Señor Regidor Francisco Ramírez pide a la Ing. Elsia Paz que se aclare la diferencia entre el Proyecto Hidroeléctrico Privado y el Proyecto Hidroeléctrico Municipal. La Ingeniera Paz informa a la Asamblea que la Señora Alcaldesa Municipal le pidió se revisara las condiciones en las que se encontraba el Proyecto Hidroeléctrico una vez que ella tomo posesión de su cargo. Lo primero que hizo fue buscar el expediente respectivo en la SERNA en el cual se entera que durante los años 2008 al 2012 jamás hubo una medición del rio. Se encontró también una donación que realizo alguna Institución pero no había nada concreto. La Señora Alcaldesa Municipal solicito, con la experiencia de GENEC, se realice una estrategia para echar a andar el Proyecto. La Ing. Paz hace una presentación

**COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL**



de las condiciones en las que encontró el Proyecto Hidroeléctrico haciendo ver que apenas había llegado a la concesión del permiso, apenas la primera etapa para echar a andar. Los Informes presentados eran copias y algunos se repetían más de una vez, no se encontraron sustento para cambio de potencial y la referencia de una Fundación que iba a hacerse cargo del Proyecto, sin conocer la existencia de la misma. La Señora Alcaldesa Municipal solicita la elaboración de un Plan de Intervención ya que el tema de energía es muy complejo y se necesita el tiempo necesario para la gestión. La Ing. Paz informa que es necesario trabajar el tema legal del proyecto en lo que se refiere a tenencia de la tierra. La Señora Alcaldesa Municipal propone a la Corporación el nombramiento de una Comisión de Seguimiento a Proyecto Hidroeléctrico. 5.1. ACUERDO. La Corporación Municipal acuerda el nombramiento de la Comisión de Seguimiento de Proyecto Hidroeléctrico Mocal – Tomalá quedando conformada de la siguiente manera:

Ovidio Sánchez Murcia – Preside la Comisión

Francisco Ramírez López (Regidor Municipal)

Selvio Deras (Comisión Ciudadana de Transparencia)

Berta Esperanza Hernández (El Morro)

Dr. Justo Padilla (Salud)

Gustavo Andrade (San Pablo Consolación)

Herminio Orellana (San Cristóbal)

5.2 ACUERDO. La Corporación Municipal acuerda llevar a cabo una reunión con la Ingeniera Elsie Paz para la elaboración del Plan de Intervención del Proyecto Hidroeléctrico, y el compromiso del Ing. Néstor Paz de hacer una visita previa para reunirse con la Comisión de Seguimiento del Proyecto. 5.3. La Ing. Paz aprovecha la oportunidad para aconsejar a la Asamblea a no dejarse creer de las cosas que escuchen acerca del Proyecto Hidroeléctrico ya que existen muchos desestabilizadores que querrán atrasar el proceso y si fuera posible detenerlo. El Señor Herminio Orellana, poblador de la Comunidad de San Cristóbal, lugar de intervención del Proyecto, se dirige a la asamblea

COPIA FIEL DE
SI ORIGINAL



informa que todas las Instituciones deben rendir cuenta al pueblo ya que es parte del proceso de transparencia. Se elaboró diagnóstico sobre los servicios de agua potable y saneamiento, infraestructura del servicio, aporte municipal, continuidad del servicio, servicio rural de agua potable con la peculiaridad que el servicio en las comunidades es categoría "A", calidad del agua y servicio. Servicios Sanitarios Urbanos y Rurales. Servicio de Manejo de Residuos Sólidos, el Municipio de Tomalá es el único Municipio del Suroeste de Lempira que cuenta con un servicio de Tren de Aseo. Servicio de Mantenimiento de Camino, aporte municipal, comunitario y Gubernamental con programa "Con Chamba Vivís Mejor" y con aporte de beneficiarios de PMA. Existen servicios de Mitigación Ambiental tales como reforestación, declaratoria de micro cuencas, ordenanzas municipales. Hallazgos importantes: Sequia, Uso inadecuado de agroquímicos, contaminación por aguas mieles, cultivo de café en zonas productoras de agua, deforestación, reemplazo de vegetación endémica por cultivos exóticos, no contar con un relleno para el manejo de desechos sólidos, no contar con un ordenamiento territorial. Iniciativas de Desarrollo Económico Local desde el año 2013 y se ha venido en la actualidad desarrollando reuniones y avances significativos con apoyo de la Unidad Técnica Municipal y la Oficina Municipal de la Mujer en alianza con Instituciones y ONGs con estrategia de la ADEL para asistencia y fortalecimiento municipal. Gestión, evaluación y ejecución de proyectos y articulación institucional. Hallazgos: No hay un Plan de Desarrollo Económico Local, Falta de un ente financiero y asesor que cubra la demanda de los productores y no existe un mercado fijo para la venta de los productos. La Señora Alcaldesa Municipal pregunta al Ing. Luis López de qué manera se puede formular una estrategia de Desarrollo Económico Local. COMPROMISO. La UTISOL hará entrega del documento físico del resultado del diagnóstico a la Corporación Municipal. 7. La Señora Alcaldesa Municipal hace entrega de la Personalidad Jurídica a la Torrefactara de Café de Santa Juana. 8. Se cede la participación al Joven Mario López representante del PRAF quien socializa a la asamblea el Programa Presidencia Crédito Joven, el cual es una iniciativa del Gobierno Central para que los jóvenes entre 18 a 30 años puedan optar a préstamos para el sector productivo. Se dan a conocer los requisitos y tasas de interés para el préstamo. El préstamo en un primer ciclo es por la cantidad de L. 4,500.00 a un interés del 8% para el sector agropecuario y transformación de productos y 12% para el sector de comercio y servicios. También

**COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL**



para pedirles que se motiven y que se eche a andar el proyecto de la mejor manera ya que este proyecto traerá muchos beneficios al Municipio el cual en los últimos dos años ha tenido avances realmente notables. Se agradece la participación de los Ingenieros de GENE. 5.4. ACUERDO. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda ratificar el Convenio Social suscrito entre la Municipalidad de Tomalá y GENE. 6. Se cede la participación al personal de USAID y la UTI SOL quienes socializaran con la Asamblea los resultados del Diagnóstico de Servicios Locales 2016 el cual se llevó a cabo a través del Convenio USAID-MANCOSOL, se analizaron los servicios locales que se desarrollan en el Municipio, en su primera etapa Juntas de Agua y las iniciativas locales de crecimiento económico, así como la Administración Municipal en general. Es evidente el proceso de Gobernabilidad y Transparencia del Municipio de Tomalá a través del Gobierno Local y la participación activa de la sociedad civil. Así como la Rendición de Cuentas de las Instituciones con presencia en el Municipio y la integración de mesas de diálogo para oportunas alianzas estratégicas. Efectiva realización de Cabildos Abiertos. Se toman en cuenta las iniciativas de las comunidades en los Planes de Desarrollo así como el aporte oportuno de las comunidades con material y mano de obra en Proyectos ejecutados. Existe una Unidad de Administración Tributaria la cual cuenta con un Registro Único de Contribuyentes. Se analizaron los Ingresos totales del periodo 2012 – 2016 así como los egresos del mismo periodo. Se hizo un análisis de la Inversión en Servicios de los cuales se invirtió casi 9% del gasto total en caminos y 3% en parque, así como salud y educación. La Señora Alcaldesa Municipal sugiere que en un momento posterior los Técnicos de MANCOSOL se reúnan con la Corporación Municipal para socialización de este mismo diagnóstico. Se analiza el Departamento de Catastro Municipal y Departamento de Medio Ambiente. Se informa sobre el tejido social que equivale a las organizaciones comunitarias e instituciones con presencia en el Municipio y los servicios públicos que presta la municipalidad en: Salud – atención, intervención y porcentaje de desnutrición. Educación – Aporte Municipal. Se da a conocer a la Corporación Municipal sobre las recomendaciones en el Servicio de Salud así como en Educación. Se hace saber con relación al tema de educación que el IHER parece una institución privada así como la Radio Comunitaria. COMPROMISO. Enviar una nota a la Lic. Geisy Aparicio para que informe sobre el funcionamiento del IHER y la Radio Comunitaria. La Señora Alcaldesa Municipal

**COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL**



Municipalidad de Tomalá, Lempira
Honduras C. H.



socializa que hay préstamos para mujeres al 7% **9.** La Señora Alcaldesa Municipal socializa el Proyecto Código Verde parte del Programa "Con Chamba Vivís Mejor" iniciativa también del Gobierno Central a través de "Chamba Comunitaria" con los cuales se contratan los servicios de jóvenes entre 18 y 30 años los cuales trabajaran en el área de salud por un periodo de 5 meses, hace ver que este es un proyecto para las grandes ciudades pero gracias a la gestión de la Alcaldesa Municipal se apoyara el Municipio con la inclusión de estos jóvenes al sistema laboral del país **10.** Se acuerda por unanimidad apertura una cuenta para el proyecto Construcción de Red Educativa "Renacimiento" con firmas mancomunadas de Orlin Otoniel Navarro Castro, Francisco Ramírez López y Blanca Aracely López con Tarjeta de Identidad No.1325-1985-00163 **11.** Se acuerda por unanimidad que la Señora Alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López Cartagena contrate una consultoría para la apertura del Portal de Transparencia. **12** Se acuerda por unanimidad comprarle hijos de piña al Señor Mario Leonel Peraza para las comunidades de Azacualpa, El Zapote, Aceitunito y Aldea Nueva por un monto de Lps. 50,000.00 como contraparte al Convenio de Seguridad Alimentaria firmado por la Municipalidad de Tomalá y el Consorcio **13** Se acuerda por unanimidad tener una reunión el día 21 de Octubre del presente año con la Ing. Elsa y hacer recorrido por el Rio Mocal **14.** No habiendo más de que tratar, siendo la 1:10 pm, se cierra la sesión y se firma para constancia.

**COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL**